

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA **EMTRE**

Resultados y Recomendaciones



ÍNDICE

ANTECEDENTES.

1. El marco normativo de aplicación (europeo, estatal y autonómico).
2. El plan de educación ambiental de la EMTRE
3. El proceso de participación.

PARTE 1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL AMV Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE EMTREDUCA.

1. Estado situación educación ambiental (planes locales educación ambiental y educadores/as en municipios y mancomunidades).
 - 1.1. Planes de Educación Ambiental.
 - 1.2. Educadoras/es ambientales.
 - 1.3. Presupuestos y recursos económicos que se destinan.
2. Acciones de educación ambiental, valoración, enfoque, interés para los municipios y públicos objetivos.
 - 2.1. Acciones más realizadas y con mejor valoración
 - 2.2. Enfoque de las actividades
 - 2.3. Interés para los municipios de las actividades de Emtreduca
 - 2.4. Público objetivo prioritario.
3. Acciones de comunicación en materia de educación y concienciación ambiental.
4. Sistemas de recogida de residuos (características de los sistemas y principales problemáticas).
5. Coordinación y colaboración con municipios y mancomunidades.
6. El sistema de evaluación y seguimiento del programa.

PARTE 2. ESTUDIO SOBRE COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO DE RESIDUOS. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ÁMBITOS DE MEJORA.

1. Reforzar el potencial de mejora del comportamiento ciudadano en relación con el depósito de residuos.
2. Informar sobre la eficacia del sistema de gestión de residuos y de la importancia de la separación en origen.
3. Incrementar la percepción de que separar adecuadamente los residuos en casa es fácil.
4. Promover el uso de los ecoparques.
5. Reforzar la comunicación.

PARTE 3. ÁMBITOS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES.

1. Incrementar la colaboración y coordinación entre la Emtre, los municipios y las mancomunidades.
2. Ofrecer asistencia técnica y acompañamiento en educación ambiental a los municipios y las mancomunidades del AMV.
3. Mayor adecuación de las acciones de educación ambiental a las necesidades de los municipios.
4. Ampliar y reforzar el modelo de seguimiento y evaluación del programa.

ANTECEDENTES

1. El marco normativo de aplicación (europeo, estatal y autonómico).

La normativa Europea, estatal y autonómica en materia de residuos, presenta una orientación clara hacia un modelo de desarrollo sostenible, en el que la prevención y la adecuada gestión de los residuos generados por las actividades humanas son un elemento esencial. **La Directiva marco de residuos (2018/851/CE)** establece como uno de sus principales pilares la **jerarquía de la gestión de los residuos como guía para la actuación de los gobiernos**.

La jerarquía en la gestión de los residuos representada con cinco niveles, enfatiza la importancia de seguir una secuencia lógica en la gestión de los residuos, priorizando las opciones de prevención y reducción en primer lugar, seguidas de la reutilización, el reciclaje y la valorización, y dejando la eliminación como último recurso. Al seguir esta prelación, se busca minimizar el impacto ambiental de los residuos y promover una economía circular en la que los recursos se utilicen de manera más eficiente y sostenible.

En el ámbito estatal, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, otorga una gran importancia a la educación ambiental. Esta ley reconoce que la concienciación y la formación de la ciudadanía son fundamentales para fomentar prácticas sostenibles y responsables en la gestión de residuos y la protección del medio ambiente.

Además, la ley establece que se deben implementar programas de educación y sensibilización que involucren a diferentes sectores de la sociedad, y empoderar a las personas a través de estos, para que puedan participar activamente en la transición hacia una economía circular.

En esta línea, **la Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana** establece los programas de prevención como primer instrumento de planificación de la política de residuos para dar cumplimiento a los objetivos marcados por la política de residuos estatal y europea, y regula el establecimiento por parte de las administraciones autonómica y locales, de medidas económicas y fiscales, de contratación pública y de educación ambiental para el cumplimiento de los objetivos y principios de la política de residuos regulados en esta ley.

Tal como señala la ley valenciana en su exposición de motivos, **las medidas de educación ambiental conforman uno de los pilares fundamentales de la misma. Y en su artículo 30** establece las acciones que las administraciones locales y autonómica, en el marco de sus competencias, deben llevar a cabo para la consecución de los objetivos establecidos en esta norma. Entre ellas, acciones de mejora de la información, de sensibilización y de formación, así como, promover la participación activa a de la ciudadanía, en las acciones de reducción de la producción de residuos y su peligrosidad, en las acciones de reutilización y en la implementación de la recogida selectiva.

También establece, el artículo 30, en su punto 1, g), que en los contratos de recogida y/o tratamiento de residuos motivo de licitación pública, se destinará al menos un 1 % del importe de licitación (sin IVA) a medidas de educación ambiental, formación y sensibilización, que tendrá que ejecutar el adjudicatario.

En esta dirección, la Generalitat Valenciana ha desarrollado una estrategia de acción que se recoge en el **Plan Integral de Residuos (PIRCV), la cual sigue las directrices europeas y estatales y que establece entre sus objetivos en materia de gestión de residuos urbanos:**

- Prevenir la Generación de los residuos urbanos en la Comunitat Valenciana.
- Mejorar la gestión de los RU asegurando, por este orden, la reducción, la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los RU.
- Mejorar la gestión de los RU destinados a eliminación, y reducir la cantidad de residuos urbanos biodegradables destinados a vertedero.
- Concienciar a la población sobre la importancia de la recogida separada y corresponsabilizar a la ciudadanía de los costes reales que supone la valorización/eliminación de los residuos urbanos.



Y en esta línea, el PIRCV establece, en su artículo 14, la obligatoriedad de que todos los municipios de la Comunitat Valenciana dispongan de personal de educación ambiental para la mejora de la gestión de los residuos domésticos y asimilables, al objeto de dar un servicio de proximidad a la ciudadanía, el comercio y las empresas.

Del mismo modo, el Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII, ya dedicaba el apartado 2.10.2 a las tareas de "promoción y educación ambiental", estableciendo que "para la consecución de los objetivos de un programa integrado de gestión municipal de residuos, es imprescindible la participación de los ciudadanos y de los agentes sociales implicados". **Y encomendaba al ente mancomunado, con la colaboración de los municipios,** el deber de impulsar la realización de una campaña de concienciación social destinada no sólo a dar información sino también a promover la educación medioambiental en los municipios.

En este orden de priorización fomentar la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los residuos deviene una prioridad básica en la política de los Ayuntamientos y de la Emtre como entidad supramunicipal responsable de su tratamiento. Situando la concienciación y la Educación ambiental como eje fundamental en la estrategia a corto y medio plazo. Y llevando a cabo una importante tarea en materia de educación ambiental con el compromiso de cumplir con los objetivos marcados por el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCV).

Sólo se podrán alcanzar los objetivos establecidos en el actual marco regulatorio, europeo y nacional, optimizando al máximo las actividades de valorización y reciclaje, que tiene encomendadas la Emtre como Entidad responsable del tratamiento de los residuos del área metropolitana de Valencia y L'horta. **Y para ello es fundamental concienciar, informar y educar a la ciudadanía sobre la correcta separación de los residuos en origen, además de en fomentar la prevención en esta materia.**

2. El plan de educación ambiental de la EMTRE

Con el objetivo de **concienciar, informar y educar a la ciudadanía sobre la correcta separación de los residuos en origen, además de en fomentar la prevención en esta materia,** la EMTRE elaboró, en el marco de sus competencias, un **Plan de Educación Ambiental para el Área Metropolitana de València** que sirve de apoyo a los municipios integrantes de su zona de gestión, especialmente a los más pequeños, que contempla la contratación de un mínimo de ocho educadores ambientales, además de un coordinador de proyecto y un administrativo, para llevar a cabo las acciones propuestas ajustándose así a lo indicado en el artículo 14 de PIR. Dicho Plan de Educación Ambiental fue aprobado por la Presidencia de la EMTRE mediante la resolución núm. 48/2021 de fecha 4 de febrero del 2021.

Esta entidad metropolitana está prestando el citado servicio de **Educación Ambiental** a los 45 municipios del Área Metropolitana de València a través del contrato adjudicado por resolución núm. 639/2021 de la Presidencia de la EMTRE, de fecha 26 de noviembre de 2021. El referido contrato fue prorrogado por resolución de Presidencia número 651/2023 de 30 de noviembre de 2023 por un total de 2 años.

En el marco de este contrato está trabajando en distintos ejes estratégicos como la prevención de residuos, la separación de fracciones y la preparación para el reciclaje, la importancia del cambio de mirada hacia la Economía circular y el consumo responsable, con una oferta gratuita de acciones educativas para población escolar y ciudadanía, en colaboración con los 45 municipios que integran el Área Metropolitana de Valencia.

Y ha desplegado, en los últimos 3 años, un amplio abanico de actuaciones, que han alcanzado a la totalidad de los municipios que la integran con un total de **105.180 participantes, 70.068** en actividades dirigidas al **sector educativo y 35.112** en actividades dirigidas al **sector ciudadanía**. Este último incluye grupos organizados que han realizado actividades o visitas guiadas (asociaciones, comisiones falleras, entidades sin ánimo de lucro, empresas, talleres ocupacionales, escuelas municipales para adultos, etc.), así como, público general que ha participado en eventos, campañas y limpiezas.

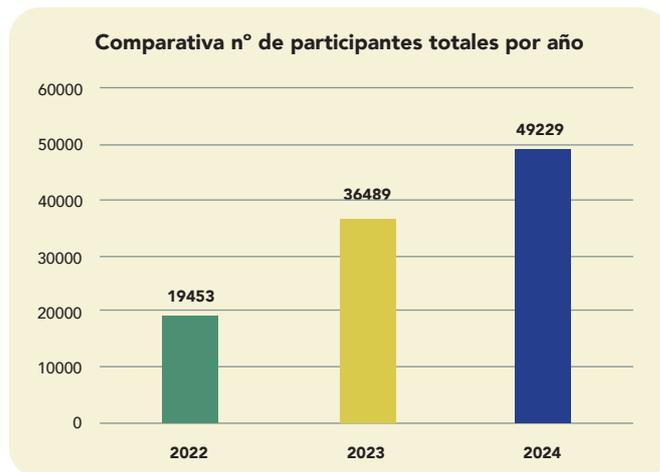
La evolución del programa a lo largo de estos tres años (desde marzo de 2022 hasta diciembre de 2024) se valora de forma muy positiva, tanto en el impacto (número de participantes, número de centros educativos alcanzados, diversificación de eventos y grupos organizados, etc.) como en la calidad de las actividades y la ampliación de la oferta.



En el siguiente gráfico se puede observar como el número ha ido incrementándose progresivamente cada año (2022, 2023 y 2024). En 2024, el programa ha tenido un total de **49.229 participantes**, lo que supone un incremento del **153%** con respecto a 2022.

Y es también de destacar, La buena valoración realizada tanto por docentes, como por ciudadanía, en relación a la calidad de las actividades y de los educadores, con una media de valoración entre **4 y 5** sobre un máximo de 5 en todos los aspectos evaluados.

Este año 2025, finaliza el contrato referenciado, por el que se prestaban los citados servicios de educación ambiental, resultando necesaria la tramitación de una nueva contratación de los mismos.



Es imprescindible para ello, realizar una evaluación de los resultados de este programa, del estado de situación de la Educación ambiental en el área metropolitana, de la percepción y la valoración que los municipios tienen del mismo y de las necesidades, e intereses que tanto estos, como las mancomunidades del AMV, plantean en relación a la prestación de estos servicios por parte de la Emtre.

Valoraciones actividades Sector Educativo



Valoraciones actividades del Sector Ciudadanía



3. El proceso de participación.

Para la realización de este análisis, la Emtre ha llevado a cabo un proceso de participación con los Ayuntamientos y Mancomunidades que conforman el AMV, a través de dos herramientas principales:

La realización de entrevistas en profundidad, con los portavoces de los diferentes grupos políticos que conforman la Emtre y los responsables técnicos de sus respectivos municipios en materia de gestión de residuos y educación ambiental. Así como los responsables de medio ambiente y de educación ambiental de las Mancomunidades de L’Horta Sud, L’Horta Nord y Carraixet.

Encuesta general a técnicos/responsables municipales, en la que han participado 17 municipios y las tres mancomunidades (Horta Sud, Horta Nord y Carraixet).



En ambos casos se han abordado las siguientes cuestiones:

- Estado de situación de la educación ambiental en materia de recursos en sus respectivos Ayuntamientos.
- Acciones de educación ambiental realizadas (valoración, enfoque, interés para los municipios y públicos objetivo).
- Acciones de comunicación y concienciación ambiental.
- Situación de los sistemas de recogida de residuos y principales problemáticas en los municipios del AMV.

Y en el caso de las entrevistas en profundidad, han sido analizadas con más detalle estas temáticas y se ha ampliado el foco a:

- La coordinación y colaboración de la Emtre con los municipios y mancomunidades del AMV, en el marco del Programa de educación ambiental.
- La valoración del sistema de evaluación y seguimiento del programa.

Y finalmente se ha tenido también en cuenta el estudio realizado por la Universitat de Valencia sobre el comportamiento ciudadano en relación al depósito de residuos. Informe descriptivo de los resultados del cuestionario 2024.

Se ha de tener presente a efectos de representatividad que son 35 municipios pertenecientes a la Emtre, los que forman parte de las 3 mancomunidades existentes en el AMV, y que solo 9 quedan fuera de las mismas.

También hay que destacar que las 3 mancomunidades llevan a cabo acciones de educación ambiental en sus respectivos territorios y en el caso de las Mancomunidades de L'Horta Nord y Carraixet, los 15 municipios que las conforman tienen mancomunada la gestión de la recogida de residuos, por lo que la información aportada por estas, resulta relevante y en parte representativa del conjunto de municipios que las conforman.

A partir de estos trabajos que han conformado el proceso de participación para la valoración del Programa de Educación Ambiental de la Emtre se ha elaborado el presente informe de Resultados y Recomendaciones que consta de tres partes:

PARTE 1. Estado de situación de la educación ambiental en el AMV y análisis de las acciones llevadas a cabo en el marco de EMTREDUCA.

PARTE 2. Estudio sobre comportamiento de la ciudadanía en relación con el depósito de residuos. principales conclusiones y ámbitos de mejora.

PARTE 3. Conclusiones y ámbitos de mejora y recomendaciones.



PARTE 1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL AMV Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE EMTREDUCA.

1. Estado situación educación ambiental (planes locales educación ambiental y educadores/as en municipios y mancomunidades).

1.1. Planes de Educación Ambiental.

De los 17 municipios que han participado en la encuesta sólo siete señalan contar con un Programa propio de Educación Ambiental y son varios los que sin contar con programa, realizan numerosas acciones de EA.

Y en el caso de las Mancomunidades, dos de ellas cuentan con un programa propio de Educación ambiental, y la que no dispone formalmente de este programa propio, igualmente lleva a cabo numerosas acciones en este ámbito.

1.2. Educadoras/es ambientales.

En cuanto al número de Educadores ambientales, sólo Valencia cuenta con ocho educadores ambientales, contratados por las empresas encargadas de la gestión de los residuos de la ciudad y el resto de los 16 Ayuntamientos que han respondido a la encuesta suma un total de 9 educadoras/es ambientales.

Y en el caso de las Mancomunidades todas cuentan con educadoras/es, dos educadoras la Mancomunitat de L'Horta Sud, un educador la Mancomunitat del Carraixet y L'Horta Nord cuenta con una educadora y esperan ampliar a dos a lo largo de este año.

Con los datos obtenidos, La comarca de L'Horta Sud dispone de once Educadores/as trabajando en el territorio, la Comarca de L'Horta Nord con tres y la ciudad de Valencia con ocho.

No obstante, la mayor parte de los municipios entrevistados cuentan con un Técnico de Medio Ambiente, que asume o podría asumir también funciones en materia de educación ambiental. Sin embargo, en las entrevistas en profundidad se pone de manifiesto la excesiva carga de trabajo de los responsables de medio ambiente, y la dificultad en la mayoría de los casos de dedicar la atención necesaria a la educación ambiental.

Al número de educadores/as, hay que sumar los diez con los que cuenta el programa de EMTREDUCA. Lo que supone un total de al menos 32 educadores/as trabajando en el ámbito del Área Metropolitana de Valencia.

1.3. Presupuestos y recursos económicos que se destinan.

El presupuesto que se destina es muy diverso y en general, bajo. Mayoritariamente se obtiene de las empresas de recogida de residuos, en el marco de las contrataciones que realizan los municipios y las mancomunidades.

En el caso de las Mancomunidades se obtienen subvenciones principalmente de la Diputación y en menor medida de programas europeos y en algunos casos, los municipios cuentan también con subvención de la Generalitat Valenciana.



2. Acciones de educación ambiental, valoración, enfoque, interés para los municipios y públicos objetivos.

Tal como se ha puesto de manifiesto en el presente informe son muy numerosas y con una alta participación y valoración, las actividades que se han llevado a cabo durante la vigencia del Plan de educación Ambiental de la Entre.

Hemos agrupado en 7 tipologías las distintas actividades que se llevan a cabo desde el programa emtreduca, y hemos preguntado en general a los Ayuntamientos y Mancomunidades cuantas de estas tipologías realizan ellos, en sus respectivos municipios. En general, sólo 4 de los 16 municipios que han contestado a la encuesta manifiestan no haber realizado ninguna de las actividades del programa.

Sin embargo, cuando se contrasta la información con las actividades efectivamente realizadas por el programa, especialmente las llevadas a cabo en centros escolares, se comprueba que en la totalidad de los casos, se han llevado a cabo diversas actividades del programa en dichos municipios, que eran desconocidas por parte de los responsables municipales, lo que muestra que en muchos casos los ayuntamientos no disponen de información de las actividades que se llevan a cabo por parte del programa en sus respectivos municipios, circunstancia que refuerza la necesidad de incrementar y mejorar la coordinación y la participación de los municipios en el mismo.

2.1. Acciones más realizadas y con mejor valoración

Para el 57,9% de los encuestados, las actividades más realizadas son las actividades y talleres en centros educativos y las actividades y talleres dirigidos a ciudadanía, ambas con el mismo porcentaje.

Le siguen las visitas a instalaciones de gestión y tratamiento de residuos (plantas de tratamiento, ecoparques fijos y ecoparques móviles (52,9%) y la realización de talleres/actividades en eventos/ferias organizadas por el municipio (44,4%).

Sin embargo, los municipios cuando valoran las actividades que se han realizado en su municipio, las que obtienen una valoración más alta, obteniendo una puntuación entre 4 y 5 puntos, son las siguientes:

1. Realización de talleres/actividades en eventos/ferias organizadas por el municipio (75,22%).
2. Visitas a instalaciones de gestión y tratamiento de residuos (plantas de tratamiento, ecoparques fijos y ecoparques móviles. (70,98%).

Y en tercera y cuarta posición:

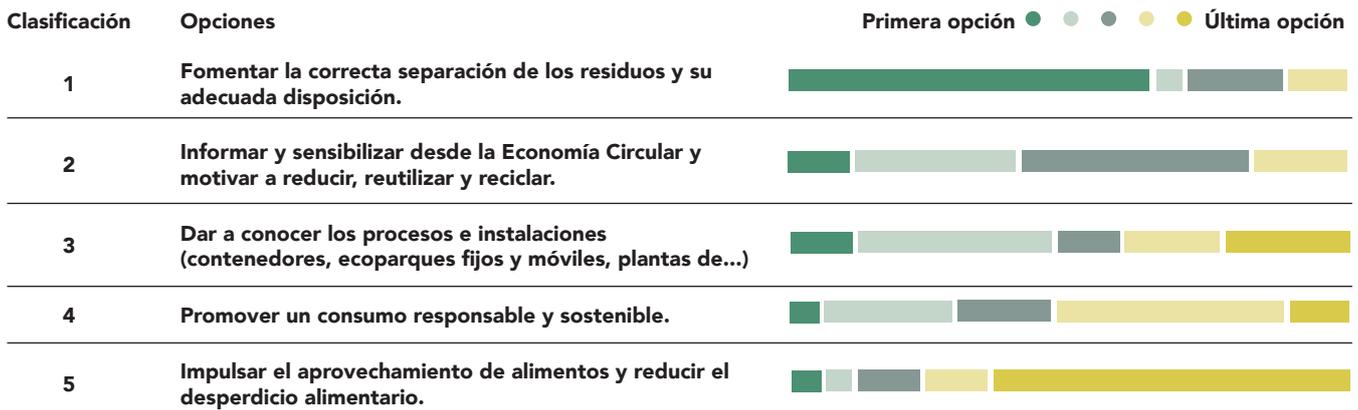
3. Realización de actividades y talleres en centros educativos (63,73%)
4. Realización de actividades y talleres dirigidos a ciudadanía (63,73%)

2.2. Enfoque de las actividades

En los resultados de la encuesta, sobre el enfoque de las acciones realizadas en los últimos 3 años, destaca como la más importante: **"1. Fomentar la correcta separación de los residuos y su adecuada disposición"**. En este caso para el 65% de los encuestados, esta es la primera opción y destaca especialmente sobre el resto, que en ningún caso superan el 12% como primera opción.

Le siguen ordenadas de más a menos importantes:

2. Informar y sensibilizar desde la Economía circular y motivar a reducir, reutilizar y reciclar.
3. Dar a conocer los procesos e instalaciones que las administraciones públicas ponen al servicio de la ciudadanía y fomentar su uso.
4. Promover un consumo responsable y sostenible.
5. Impulsar el aprovechamiento de alimentos y reducir el desperdicio alimentario.



Y esta priorización en el enfoque se mantiene estable para orientar las acciones que se lleven a cabo en el nuevo Plan de Educación Ambiental Metropolitano (PEAM).

2.3. Interés para los municipios de las actividades de Emtreduca

La encuesta llevada a cabo analiza el interés que se le otorga por los municipios a las diversas actividades que se realizan en materia de educación ambiental por parte de la Emtre. A la vista de los resultados, al menos el 80% de los encuestados consideran interesantes o muy interesantes todas las acciones que se llevan a cabo.

Pero las que destacan y son consideradas como interesantes o muy interesantes son las siguientes:

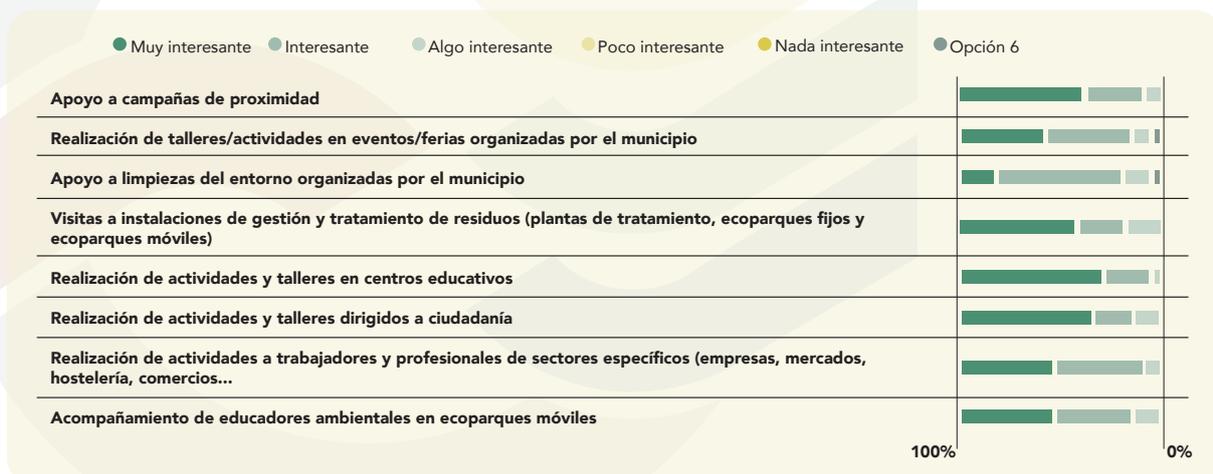
1. La realización de actividades y talleres en centros educativos (95,2%).
2. El apoyo a campañas de proximidad (90,5%)
3. La realización de actividades a trabajadores y profesionales de sectores específicos, empresas mercados, hostelería comercios, etc. (90,5%).

Seguidas con más del 85% que las consideran interesantes o muy interesantes:

1. La realización de actividades y talleres dirigidos a la ciudadanía.
2. La realización de talleres/actividades en eventos/ferias, organizadas por el municipio.

Si nos ceñimos a las que son consideradas como muy interesantes, las que superan el 55% son las siguientes:

1. La realización de actividades y talleres en centros educativos (71,4%).
2. La realización de actividades y talleres dirigidos a la ciudadanía (66,7%)
3. El apoyo a campañas de proximidad (61,9%)
4. Visitas a instalaciones de gestión y tratamiento de residuos (plantas de tratamiento, ecoparques fijos, y ecoparques móviles) (57,1%).





2.4. Público objetivo prioritario.

Ya se ha puesto de manifiesto la alta participación del sector educativo en el programa, con más de 70.000 participantes. Dos de cada tres participantes se corresponden con el sector educativo. Y más de 35.000 personas han participado en actividades dirigidas al sector ciudadanía.

En las entrevistas en profundidad se pone de manifiesto por parte de municipios y mancomunidades, la importancia que se le otorga a trabajar en el ámbito de los centros educativos. Y en algún caso se señala el interés en incidir en aquellos grupos de edad, que mayor influencia puedan tener en las decisiones, que en relación a la separación de los residuos se puedan tomar en los hogares.

Incluso se destaca, la necesidad de que la educación ambiental sea una materia obligatoria en los centros docentes, con ciertas horas al mes de clase y forme parte del curriculum.

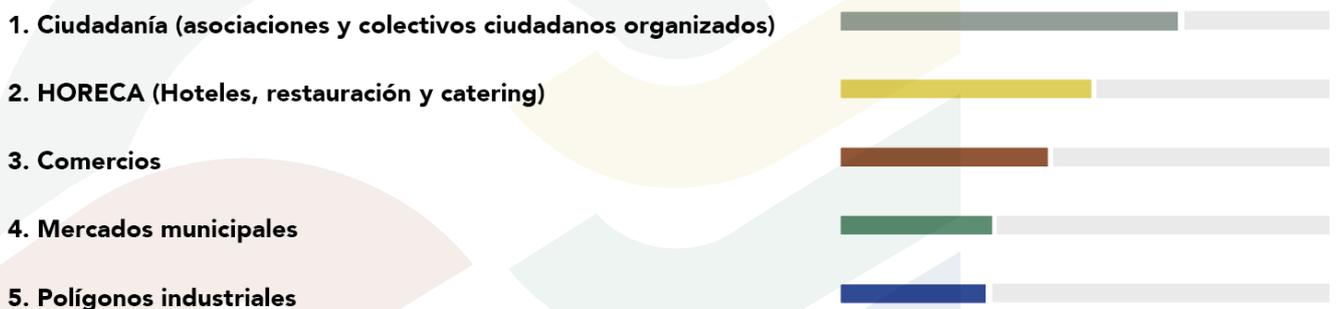
Pero más allá de la importancia que se le otorgan a las actividades en centros escolares, se incide en el hecho de que cada municipio tiene problemáticas y singularidades propias, incluso diversas por barrios. Hay que identificar colectivos objetivo, más allá del público escolar, en función de las prioridades de cada municipio.

Esta mayor orientación de las actividades a la ciudadanía, con diferentes matices es compartida por la mayoría de los entrevistados con comentarios como los siguientes:

- Diversos ayuntamientos han realizado campañas puerta a puerta, vinculadas a la consecución de objetivos muy concretos.
- Se valora positivamente el impacto que pudieran tener, en materia de la recogida de orgánica, las acciones con grandes productores como la hostelería o el comercio de alimentación (mercados y supermercados).
- También es de interés el sector del comercio en general, especialmente en relación a cartones y embalajes.

En algún caso se hace referencia a colectivos relevantes, como es el caso de las comisiones falleras, no únicamente, para organizar acciones de educación ambiental, sino a través del reconocimiento a la labor que realicen en esta materia. La Mancomunitat de L'Horta Sud organiza unos premios medioambientales con las fallas, para reconocer la labor de los que lo hacen bien.

En el caso de la encuesta, más allá de las acciones de EA que deben mantenerse con el sector educativo, los municipios participantes han establecido el siguiente orden de prioridades respecto a los públicos objetivo a los que deben dirigirse las acciones de educación ambiental. Este orden de prioridad es el siguiente:

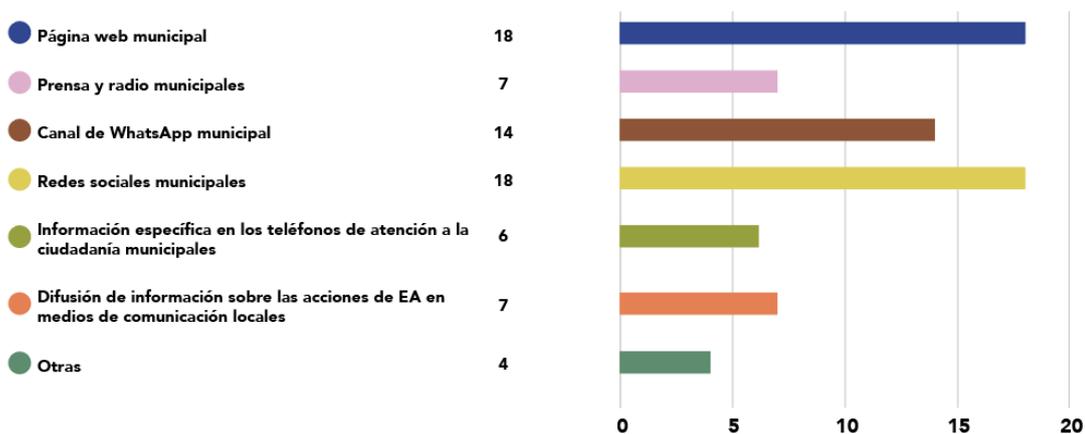
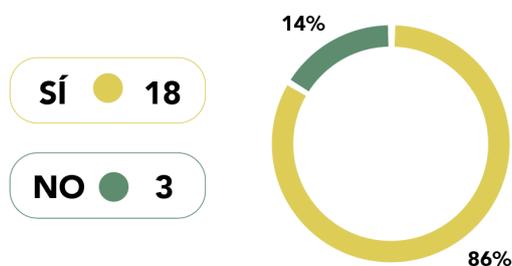




3. Acciones de comunicación en materia de educación y concienciación ambiental

En relación a la realización de acciones para promocionar y difundir la Educación ambiental en los medios de comunicación, la práctica totalidad de los municipios encuestados si las llevan a cabo a excepción de tres municipios, de menor población, dos de los cuales, forman parte de alguna de las Mancomunidades que si realizan este tipo de actuaciones.

Los ayuntamientos combinan una variedad de canales, para llevar a cabo estas acciones entre los que destacan, medios de comunicación locales, tanto digitales como tradicionales, para maximizar el alcance y la efectividad de sus campañas de sensibilización y educación ambiental. La tendencia hacia el uso de redes sociales y plataformas de mensajería instantánea refleja un enfoque en la accesibilidad y la inmediatez de la comunicación, mientras que los medios tradicionales siguen desempeñando un papel importante en la difusión de información a una audiencia más amplia.



La mayoría de los municipios utilizan canales propios, destacando en primer lugar, la página web municipal, seguida de las rr.ss. municipales y el canal de whatsapp municipal.

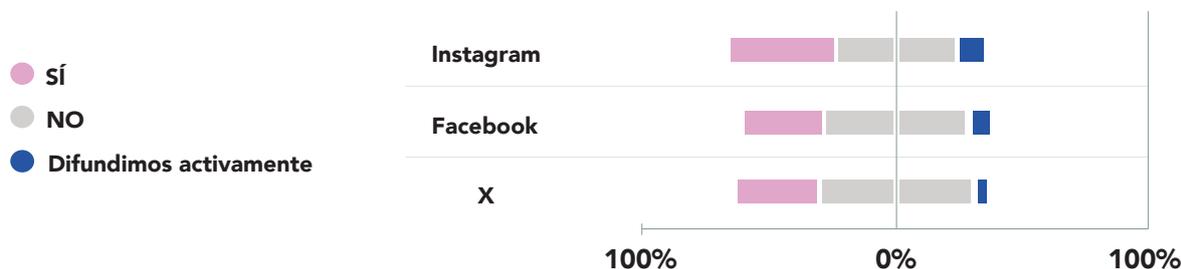
En relación con las redes sociales, analizadas las respuestas se observa que Facebook e Instagram, son las redes sociales más mencionadas, para difundir información sobre educación ambiental, muy a la par con X. En el caso de X se utiliza principalmente para compartir noticias y actualizaciones rápidas e Instagram para compartir imágenes y carteles relacionados con las actividades y campañas que se llevan a cabo. También se señala la utilización de WhatsApp, para la difusión de información a través de grupos y canales municipales y en menor medida YouTube, utilizado por algunos ayuntamientos para compartir videos educativos.

Si ampliamos el foco a otros formatos de difusión, las páginas web municipales son utilizadas mayoritariamente por los ayuntamientos para centralizar la información y proporcionar acceso a recursos educativos. Y algunos de ellos, utilizan boletines informativos municipales, y en el caso de contar con ellos, prensa y radios locales para llegar a una audiencia más amplia y diversa.

También en general se llevan a cabo acciones de comunicación, por parte de los Ayuntamientos y las Mancomunidades para promover el uso del ecoparque, en especial para ofrecer información de la visita del ecoparque móvil a sus respectivos municipios, utilizando en general, los canales a los que ya se ha hecho mención.



En cuanto, al conocimiento y difusión de los contenidos de las rr.ss. de la Emtre, más de la mitad de los encuestados, no conocen estos canales y únicamente el 10%, en el caso de Instagram y Facebook difunden activamente sus contenidos (el 5% en el caso de X).



4. Sistemas de recogida de residuos (características de los sistemas y principales problemáticas).

Los sistemas de recogida de residuos, son municipales, salvo en el caso de las Mancomunidades de L’Horta Nord y el Carraixet, cuyos municipios tienen mancomunado este servicio, y en general todos los municipios cuentan con contratos de recogida de residuos con empresas especializadas.

Con carácter general, la recogida abarca en la mayoría de casos todas las fracciones.

Los sistemas de recogida puerta a puerta sólo se utilizan en el caso de enseres y voluminosos, siendo una práctica común en la mayoría de los municipios y en general se realiza bajo petición. Muchos municipios han implementado también la recogida puerta a puerta de papel y cartón específicamente en comercios. Esto indica un enfoque en la gestión de residuos comerciales y la promoción del reciclaje en el sector empresarial.

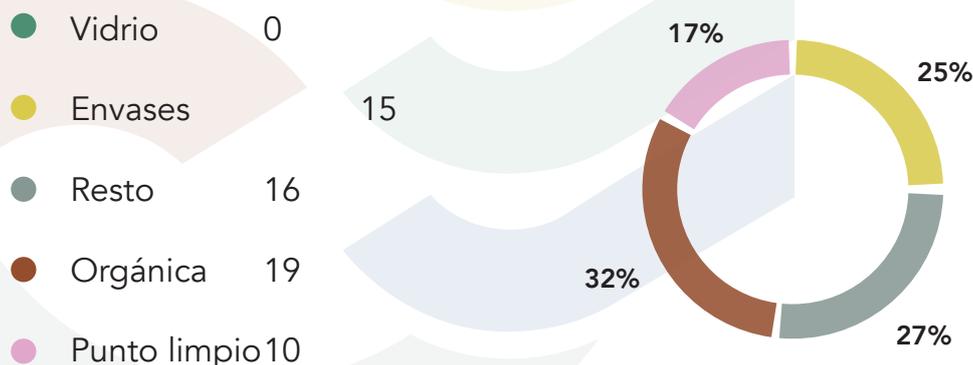
Sin embargo, ningún municipio cuenta con sistemas de identificación del usuario que deposita los residuos (como tarjetas, códigos de usuario,...) o de control del uso de contenedores (como candados, cámaras de visión, sensores de llenado...).

No obstante, 7 municipios y las Mancomunidades de L’Horta Nord y el Carraixet tienen en previsión incorporar sistemas de identificación, en su mayoría, en relación con el contenedor de orgánica. Se trata de los municipios de Valencia, Manises, Alboraya, Picassent, Silla, Beniparrell y Xirivella.

En el Caso de la Mancomunitat del Carraixet, se está valorando la posibilidad de instalar la apertura y cierre con tarjeta, en los contenedores de orgánica a modo de prueba piloto.

Principales problemáticas

En la encuesta, las fracciones de residuos urbanos que se consideran más problemáticas son por este orden: la orgánica, el resto y los envases.



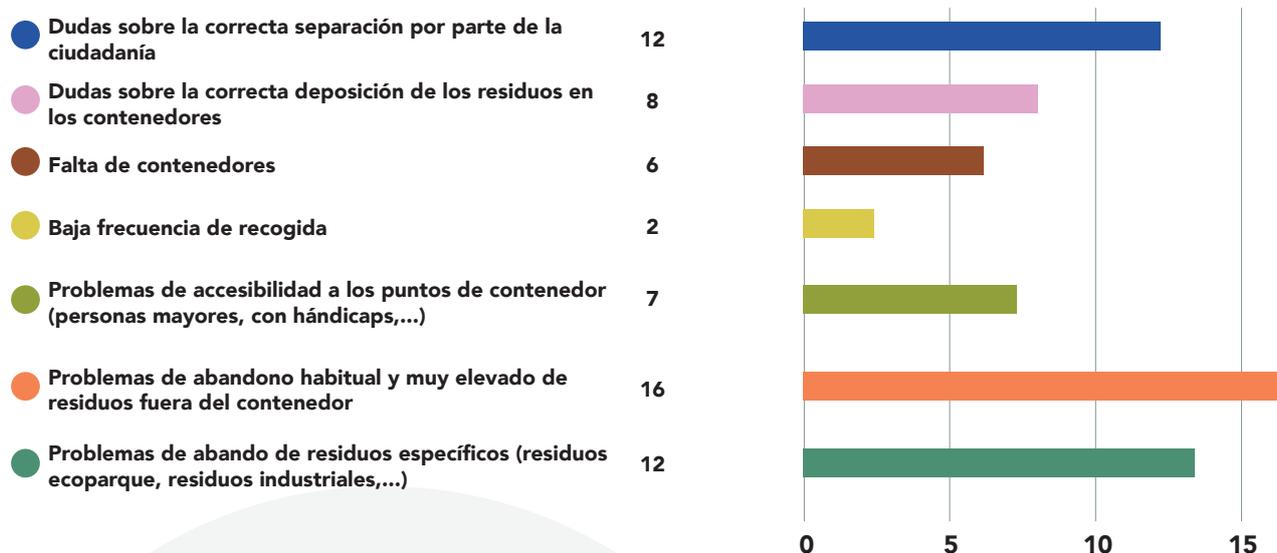


En cuanto a los 3 principales problemas en relación a la gestión de los residuos de su municipio son:

- Dudas sobre la correcta separación y deposición de los residuos en los contenedores (problema de identificación de los contenedores y qué residuos van en cada uno)
- Problemas de abandono habitual y muy elevado de residuos fuera del contenedor
- Problemas de abandono de residuos específicos (residuos de ecoparque, residuos industriales, envases de pesticidas y plaguicidas, etc.) en entornos naturales y/o urbanos.

Seguido muy de cerca en la 4ª posición está:

- Problemas de accesibilidad a los puntos de contenedor (personas mayores, con hándicaps, etc.) o posición inadecuada (muy cerca de la acera, en puntos de difícil acceso, etc.)



El 69% de los municipios encuestados, dicen disponer de información sobre los impropios que se depositan en cada contenedor Y valoran con una puntuación media de 2,53 el uso que se hace de los contenedores por parte de los vecinos de su municipio (siendo 1 nada adecuado y 5 muy adecuado). Destaca el hecho, de que ningún municipio valore esta cuestión por encima del 3.

5. Coordinación y colaboración con municipios y mancomunidades.

A pesar del éxito de participación del programa Emtreduca, en estos casi 4 años de vigencia, especialmente por la alta implicación de los centros escolares del AMV, la participación de los Ayuntamientos en el mismo ha sido muy desigual, y han faltado mecanismos de coordinación y participación periódica en el diseño y seguimiento de la ejecución del programa, que permitieran una mayor implicación de los Ayuntamientos y una mejor adecuación de las actuaciones, a las necesidades de cada uno de los municipios, que integran la Emtre.

Tanto en las entrevistas realizadas como en las encuestas que han sido cumplimentadas por los Ayuntamientos, se percibe, en muchos casos, por parte de los responsables municipales, un desconocimiento de las acciones que se han realizado en sus respectivos municipios (probablemente, por haberse organizado, la mayoría de ellas, directamente con los centros escolares).



Y especialmente en las entrevistas, se pone de relieve la necesidad de una mayor coordinación con los equipos de los Ayuntamientos y las Mancomunidades, al objeto de adecuar mejor las acciones a las circunstancias concretas de cada municipio y distribuir adecuadamente las acciones entre el equipo de la Emtre y los equipos locales para conseguir responder mejor a la problemática de cada municipio, optimizar en mayor medida los recursos disponibles, e incrementar el impacto de las actuaciones que se lleven a cabo, tanto en alcance, como en resultados operativos.

Hay que tener también en cuenta, que la falta de educadores ambientales, en muchos de ellos, así como, en los casos en los que sólo existe un técnico ambiental, estos puestos, abarcan un gran número de responsabilidades, que hacen que resulte difícil hacer un adecuado seguimiento de las actividades que realiza el programa en su municipio y que puedan participar de manera activa en el mismo, especialmente en municipios con menor población y recursos.

No obstante, hay que destacar el papel fundamental que pueden jugar las mancomunidades en este trabajo de coordinación y participación, especialmente si tenemos presente que 35 municipios de la Emtre, forman parte de las tres Mancomunidades de l'Horta Sud, Horta Nord y Carraixet. Y las tres realizan acciones de educación ambiental y cuentan con educadores.

En las entrevistas realizadas, las mancomunidades han mostrado una muy buena disposición a colaborar y trabajar coordinadamente, asumiendo un papel de interlocución y de aproximación a las necesidades de los municipios que las integran, y muy especialmente las mancomunidades de l'Horta Nord y Carraixet, que además gestionan mancomunadamente los servicios de recogida de residuos.

Si además tenemos en cuenta, el hecho de que en el conjunto de los municipios que conforman la Emtre (que han participado en la encuesta) se pueda contar con 32 educadores ambientales, es una gran oportunidad si se logra establecer una estrecha colaboración y diseñar un marco estratégico común que permita sumar esfuerzos y recursos para obtener mejores resultados de las acciones que se lleven a cabo en todo el territorio, respondiendo mejor a las necesidades de cada municipio.

Es por ello, que los servicios de educación ambiental a prestar en el marco del nuevo contrato, deberán articular instrumentos eficaces de coordinación y participación de los municipios y mancomunidades que conforman el ámbito territorial de actuación de la Emtre, para sumar esfuerzos y recursos, generar las máximas sinergias y optimizar los resultados.

Inicialmente y para avanzar en este objetivo se valora positivamente la creación de un grupo de trabajo técnico, con la participación de diversos municipios y las mancomunidades.

Las principales conclusiones en relación a la necesidad de mejorar la coordinación y la colaboración entre la Emtre y los municipios y mancomunidades del AMV son las siguientes:

- Escasa información de las actividades EA realizadas en los municipios.
- Ausencia de instrumentos estables de participación y coordinación entre municipios, mancomunidades y la Emtre en materia EA.
- Baja adecuación de las acciones a necesidades concretas de los municipios.
- Oportunidad de optimizar el conjunto de los recursos dedicados a EA en el AMV.
- Buena disposición de las mancomunidades a implicarse más en los trabajos EA con sus respectivos municipios y la Emtre.
- Se destaca la necesidad de incrementar la colaboración y la coordinación entre municipios, mancomunidades y la Emtre.

6. El sistema de evaluación y seguimiento del programa.

En las entrevistas llevadas a cabo, se destaca la importancia de mejorar e incrementar los indicadores de evaluación, más allá de la participación y el alcance de las acciones en el territorio. Incorporando indicadores más cualitativos y operativos.

Se señala, que no se dispone de información sobre las acciones que se realizan en los municipios y sus resultados por parte de los municipios y mancomunidades.

Se demanda mayor nivel de información sobre:

- Acciones realizadas,
- Adecuación de las acciones a las necesidades de cada municipio.
- Impacto en los porcentajes de cumplimiento de objetivos en relación con la separación por fracciones
- Impacto en el comportamiento ciudadano

En esta línea, se pone de manifiesto, por parte de los municipios y las mancomunidades, la necesidad de ampliar los indicadores de evaluación y mejorar la accesibilidad a los resultados por parte de todas las administraciones involucradas.

También se llama la atención sobre la necesidad de vincular algunos de estos indicadores a la reducción de residuos en función de los objetivos buscados por las diferentes acciones, en base a la evolución de los datos de caracterización por fracciones en los municipios que pueda proporcionar la emtre y los que pueda generar cada municipio.

Y se plantea que la propuesta de evaluación y seguimiento del programa contemple también la incorporación de instrumentos de seguimiento y medición que permitan identificar las necesidades y prioridades de los municipios y mancomunidades en materia de educación ambiental.

Es también importante que el sistema de seguimiento y evaluación del programa establezca un instrumento ágil y operativo de consulta, en tiempo real, para todos los agentes involucrados, a través de herramientas digitales.





PARTE 2. ESTUDIO SOBRE COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO DE RESIDUOS. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ÁMBITOS DE MEJORA.

Resultan también de interés tener presente, de cara a la revisión de los contenidos de las actividades de educación ambiental a llevar a cabo en los próximos años, así como a las nuevas que se puedan proponer, los resultados del estudio realizado por la Universidad, en el que se analiza el comportamiento de la ciudadanía en relación con el depósito de residuos.

El estudio, pone de relieve cual es el conocimiento que estos tienen de la gestión de los residuos en el área metropolitana, se han identificado hábitos y percepciones vinculadas a las tareas de separación de fracciones y del uso de los ecoparques, señalando ámbitos de mejora, sobre los que actuar por parte de la Emtre y de los Ayuntamientos que conforman el área Metropolitana de Valencia y L'horta.

Las principales conclusiones que destacan de los resultados del estudio y que requieren acciones de mejora, se pueden centrar en las siguientes:

1. Necesidad de incrementar la intención ciudadana de informarse y esforzarse más en mejorar sus hábitos con respecto a la gestión de los residuos. Reforzando las motivaciones referidas al bienestar emocional y social de la acción.
2. Mejorar la información sobre el funcionamiento del sistema de recogida y tratamiento de residuos, para incrementar la confianza ciudadana, que actualmente es muy baja y desincentivadora.
3. Facilitar la tarea de separación por fracciones en el hogar, proporcionando a la ciudadanía información y herramientas que les ayuden a realizar adecuadamente esta tarea.
4. Incrementar el uso de los ecoparques por parte de la ciudadanía y mejorar su accesibilidad, la prestación de sus servicios y su contribución a tareas de prevención y educación ambiental.
5. Mejorar la comunicación global y la labor de información a Ayuntamientos y ciudadanía en el conjunto del área metropolitana, con la elaboración y puesta en marcha de una estrategia metropolitana de comunicación en materia de prevención y separación de residuos.

En relación a cada una de estas cinco áreas de mejora, se plantean propuestas de actuación.

1. Reforzar el potencial de mejora del comportamiento ciudadano en relación con el depósito de residuos.

La intención futura del ciudadano para informarse más o esforzarse más en la correcta separación, aunque esperanzadora, es muy discreta y necesita ser mejorada.

Hay que plantear acciones que ayuden a incrementar esa intención en los ciudadanos.

Destacar la importancia de la separación en origen para una adecuada gestión de los residuos y su impacto positivo en la lucha contra el cambio climático. E Insistir en las motivaciones que a los encuestados les mueven para reciclar.

Propuesta:

Incorporar mensajes motivadores y positivos en todas las acciones que se llevan a cabo desde la Emtre, Actividades de Emtreduca, campañas de comunicación, acciones informativas, presencia en eventos, etc.

- Destacar los elementos motivadores en todas las acciones que se realizan.
- Reforzar a los más motivados. Y motivar a los indecisos.



2. Informar sobre la eficacia del sistema de recogida y tratamiento de residuos.

La barrera principal que se plantea el ciudadano es la desconfianza en el sistema de gestión de los residuos. Es necesario informar a los ciudadanos sobre la eficacia del sistema y que sólo funciona adecuadamente si ellos separan correctamente en casa.

Son millones de euros lo que cuesta la recogida y el tratamiento de residuos para poder reducir al máximo el volumen de residuos que finalmente van a vertedero o son incinerados. Explicar la importante transformación en el sistema y el volumen de inversión realizado, y la importancia de separar en origen para que el sistema funcione adecuadamente.

Propuesta:

- Crear materiales específicos, con contenidos que expliquen de forma atractiva y fácil de entender cómo funciona el sistema de recogida y tratamiento de residuos (videos y otros soportes multimedia digitales, juegos didácticos...)
- Sesiones/talleres informativos para colectivos específicos (mayores, aa.vv., comisiones falleras, sectores económicos (hostelería, comercios, mercados, oficinas y hostelería...).
- Incrementar la información sobre esta cuestión en los recursos didácticos de Emtreduca.

3. Incrementar la percepción de que separar adecuadamente los residuos en casa es fácil.

En general, no parecen existir grandes problemas por parte de los ciudadanos para la separación de residuos, ni por la forma de clasificar, ni por el tiempo, ni por el desconocimiento de cómo hacerlo. Y las principales barreras y dificultades para la separación, además de la desconfianza en la gestión de los residuos por las autoridades competentes, se relacionan con falta de espacio, el posible olor, y los insectos, en el hogar. Lo que genera una percepción de que no resulta demasiado fácil la separación en casa.

Incrementar la percepción de que separar en casa es fácil, con la información adecuada, las recomendaciones sobre como hacerlo adaptándose a los diferentes espacios, cómo reducir los inconvenientes y seguir mejorando la información sobre la correcta separación por fracciones es una tarea necesaria.

Propuesta:

- Proporcionar información, atractiva y útil, y promover herramientas que faciliten la separación en casa.
- Revisar los contenidos de las acciones EA y los recursos disponibles para mejorar la información en este ámbito.
- Guías y audiovisuales prácticos y para diferentes públicos y temáticas con formatos sencillos y ágiles.

4. Promover el uso de los ecoparques:

El estudio sobre comportamiento de la ciudadanía en relación con el depósito de residuos, pone de manifiesto un bajo uso de los ecoparques por parte de los ciudadanos. Uno de cada 3 ciudadanos nunca ha acudido a un ecoparque. La visita es muy ocasional (2-3 veces hombres – 31% y 1 vez mujeres – 28%)

- El ciudadano tiene información sobre donde depositarlos, y no ve correcto dejarlos en la calle.
- La principal barrera para depositar en el ecoparque es el esfuerzo en tiempo y el horario de apertura.
- El 71% acudiría más a menudo al ecoparque o punto móvil, si existiera un incentivo económico por número de productos reciclados (los jóvenes ni aun así).

Propuesta:

- Mejorar la información sobre la importancia de su uso. Sobre qué tipo de residuos deben de depositarse en ecoparques.
- Mejorar la información sobre accesibilidad y horarios.
- Promover campañas específicas del uso de los ecoparques fijos y móviles, en colaboración con

- ayuntamientos y mancomunidades.
- Mejorar la información sobre el uso de la APP de la Emtre en los ecoparques y los incentivos económicos que conlleva.

5. Reforzar la comunicación.

Respecto a la comunicación sobre la separación de residuos, los ciudadanos encuestados destacan que la información y comunicación es muy importante. A mayor comunicación, más atención y concienciación sobre la separación. La valoración de la mujer es más alta que la de los hombres. También la de los mayores de 50 años.

Y apuntan como principales canales los folletos informativos y también la prensa y otros medios de comunicación.

Propuesta:

Promover campañas de comunicación en colaboración con municipios y mancomunidades, y actores clave en el ámbito de la gestión de los residuos, especialmente vinculadas a los aspectos destacados en el presente estudio y a las necesidades y prioridades de los municipios y mancomunidades del Area metropolitana de Valencia.

- Reforzar el potencial de mejora del comportamiento ciudadano en relación con el depósito de residuos.
- Mejorar la información sobre la eficacia del sistema, y la importancia de separar en origen para que el sistema funcione adecuadamente.
- Incrementar la percepción de que separar los residuos en casa es fácil.
- Promover el uso de los ecoparques y de la App.
- Reforzar la comunicación, especialmente con campañas específicas de proximidad (orgánica, resto, ecoparques...).





PARTE 3. ÁMBITOS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES.

En la elaboración de las conclusiones y a la hora de establecer los ámbitos de mejora a tener presente para la contratación de los servicios de educación ambiental para los próximos cuatro años se ha tenido en cuenta, además de los resultados de la encuesta, las aportaciones realizadas en el marco de las entrevistas que se han llevado a cabo con diversos municipios y las tres mancomunidades, así como, los resultados del estudio realizado por la Universidad, sobre el comportamiento de la ciudadanía en relación con el depósito de residuos.

Los informes de ejecución del programa emtreduca, dan una muestra del gran número de actuaciones realizadas desde su inicio, y de la positiva valoración del mismo, tanto en el impacto (número de participantes, número de centros educativos alcanzados, diversificación de eventos y grupos organizados, etc.) como en la calidad de las actividades y la ampliación de la oferta.

A ello hay que sumar las numerosas acciones que se llevan a cabo desde los Ayuntamientos y las Mancomunidades, que han desplegado numerosas iniciativas en materia de educación ambiental, generando sin duda un impacto positivo en la mejora del comportamiento ciudadano a la hora de reciclar y mejorar sus hábitos en la gestión de residuos en el ámbito doméstico.

Las valoraciones que se realizan por los encuestados sobre las actividades son positivas, tanto por parte de los responsables municipales, como por los participantes en las mismas.

También se han priorizado por parte de los responsables municipales que han participado en la encuesta, los enfoques que deben de orientar las actuaciones a llevar a cabo, así como los públicos objetivo a los que deben dirigirse.

Se han identificado las principales problemáticas en materia de gestión de residuos a nivel municipal para identificar necesidades y prioridades en el ámbito local en éste área, y se ha llevado a cabo un estudio del comportamiento de la ciudadanía en relación con el depósito de residuos. Todo ello aporta información de valor para el diseño y contenidos de las actuaciones en materia de educación ambiental.

Y se han identificado también, por parte de los entrevistados algunas de las principales carencias y debilidades del programa relacionadas principalmente con las siguientes cuestiones:

- Los municipios y mancomunidades no siempre disponen de información sobre las actividades que se realizan en sus respectivos territorios, especialmente las que se llevan a cabo directamente con centros escolares, lo que dificulta la necesaria adecuación de las mismas a las necesidades y prioridades del municipio.
- Se constata una baja coordinación y colaboración entre Ayuntamientos, mancomunidades y la Emtre, que reduce las sinergias, la complementariedad y los beneficios, que una actuación más coordinada de actividades y recursos pudiera generar. Planteándose por parte de los entrevistados, la necesidad de trabajar conjuntamente en la detección de necesidades y en el diseño de estrategias y actuaciones, así como en la implementación de las mismas.
- También se ha reflejado una escasez de recursos humanos y económicos en gran parte de los municipios para abordar con resultados positivos las tareas relacionadas con la educación y la concienciación ambiental en el ámbito de los residuos.

En este orden de cosas, los principales ámbitos de mejora derivados del proceso de participación llevado a cabo por la Emtre, que han servido de guía para la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de educación ambiental para los próximos 4 años parten de 4 premisas básicas:



1. La creación de un modelo de gestión y trabajo conjunto y coordinado entre Emtre, los municipios, las mancomunidades y las empresas que gestionan los residuos en el territorio.
2. La necesidad de ofrecer apoyo a ayuntamientos y mancomunidades, a través de asistencia técnica y acompañamiento para elaborar sus propios programas, acceder a financiación externa y participar en proyectos innovadores de manera conjunta.
3. Una mayor adecuación de las acciones de educación y divulgación ambiental que se llevan a cabo, a las necesidades específicas en materia de gestión de residuos, de los municipios que conforman la Emtre y su adaptación dinámica a la evolución de las mismas.
4. Mejorar y ampliar el sistema de seguimiento y evaluación del programa, para contar con información completa de sus resultados, del impacto en el territorio, y del grado de integración del programa en las políticas locales, así como , de la adecuación de sus actividades a las necesidades y prioridades de los Ayuntamientos en la gestión de residuos.

En base a estas cuatro premisas se establecen las principales ámbitos de mejora y recomendaciones derivadas de los trabajos realizados.

1. Incrementar la colaboración y coordinación entre la Emtre, los municipios y las mancomunidades.

A pesar del éxito de participación del programa Emtreduca en estos casi cuatro años de vigencia, especialmente por la alta implicación de los centros escolares del AMV, la participación de los Ayuntamientos en el mismo ha sido muy desigual, y han faltado mecanismos de coordinación y participación periódica en el diseño y seguimiento de la ejecución del programa, que permitieran una mayor implicación de los Ayuntamientos, así como, de adecuación de las actuaciones a las necesidades de cada uno de los municipios, que integran la Emtre.

En las entrevistas, se pone de relieve la necesidad de una mayor coordinación con los equipos de los Ayuntamientos y las Mancomunidades, al objeto de adecuar mejor las acciones a las circunstancias concretas de cada municipio y distribuir adecuadamente las acciones entre el equipo de la Emtre y los equipos locales y de las mancomunidades, para conseguir responder mejor a la problemática de cada municipio, optimizar en mayor medida los recursos e incrementar el impacto de las actuaciones que se lleven a cabo, tanto en alcance, como en resultados operativos.

En las entrevistas realizadas, las mancomunidades han mostrado una muy buena disposición a colaborar y trabajar coordinadamente, asumiendo un papel de interlocución y de aproximación a las necesidades de los municipios que las integran, conjuntamente con la Emtre.

Si además tenemos en cuenta, el hecho de que en el conjunto de los municipios que han participado en la encuesta, se pueda contar con 32 educadores ambientales, es una gran oportunidad si se logra establecer una estrecha colaboración y diseñar un marco estratégico común que permita sumar esfuerzos y recursos para obtener mejores resultados de las acciones que se lleven a cabo en todo el territorio, respondiendo mejor a las necesidades de cada municipio.

En esta línea se recomienda llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Diseño e implementación de una estrategia de coordinación, colaboración y comunicación interna con municipios y mancomunidades.
- Creación y dinamización grupo técnico de trabajo en educación y divulgación ambiental en el marco de la Emtre.
- Creación y gestión de protocolos e instrumentos para un eficiente trabajo en red.
- Elaboración de informes periódicos en los que se definan necesidades y prioridades por municipios en materia de educación y divulgación ambiental.



- Mejora y actualización continua de las líneas estratégicas y actuaciones del programa de educación ambiental de la Emtre.

2. Ofrecer asistencia técnica y acompañamiento en educación ambiental a los municipios y las mancomunidades del AMV.

Los resultados de la encuesta y las reflexiones realizadas en las entrevistas en profundidad han señalado las dificultades que tienen los Ayuntamientos para llevar a cabo, estrategias a medio y largo plazo en materia de educación ambiental, que proporcionen los resultados esperados. El bajo número de educadores, la insuficiente coordinación entre municipios, mancomunidades y la Emtre, los escasos recursos económicos con los que cuentan los ayuntamientos para dedicar a esta actividad, la dificultad para acceder a financiación externa, por no disponer de técnicos para presentar proyectos que puedan ser subvencionables, son factores que contribuyen a esta situación.

Es por ello, que desde la Emtre se ha de proporcionar a ayuntamientos y mancomunidades del área metropolitana de Valencia, asistencia técnica especializada para la elaboración y/o actualización de sus Planes Locales de Educación Ambiental (PLEAs), impulsar proyectos locales innovadores, apoyar en la captación de financiación externa, generar mayores sinergias y adecuar mejor las acciones de educación ambiental a las necesidades y prioridades en el ámbito local.

En esta línea se recomienda llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Asistencia técnica para la elaboración de Planes Locales de Educación Ambiental. Acompañamiento en el diseño e implementación de proyectos innovadores.
- Asistencia para la búsqueda de financiación externa.
- Formación y capacitación técnica, para el personal de ayuntamientos y mancomunidades.
- Apoyo en el diseño, desarrollo y ejecución de campañas de proximidad.

3. Mayor adecuación de las acciones de educación ambiental a las necesidades de los municipios

De los resultados de las entrevistas en profundidad y las encuestas realizadas se destaca la importancia de la labor que se realiza con los centros escolares, pero deberían de orientarse más las acciones que se llevan a cabo en estos centros a las necesidades específicas de cada municipio y seleccionar aquellos grupos de edad que mayor incidencia puedan tener en las decisiones, que en relación a la separación de los residuos se puedan tomar en los hogares.

Es también clave identificar colectivos objetivo, más allá del público escolar, en función de las prioridades de cada municipio y evaluar bien el tipo de acciones a llevar a cabo con la ciudadanía, ya que se considera por alguno de los entrevistados, que alguna de estas acciones no tienen el impacto deseado y podrían ser más eficaces acciones puerta a puerta, u otro tipo de acciones en espacios públicos vinculadas a públicos y objetivos muy concretos y a campañas específicas.

En este sentido es de destacar el interés que se le otorga en la encuesta a las acciones de apoyo en campañas de proximidad, así como la alta valoración otorgada a la realización de talleres/actividades en eventos/ferias organizadas por el municipio, así como el interés mostrado en las entrevistas en realizar actividades concretas con sectores empresariales específicos (hostelería, mercados, comercios y polígonos industriales).



Conviene tener presente también, que las acciones tienen que ser claras, con mensajes que no den lugar a dudas sobre cómo separar correctamente y qué hacer con cada tipo de residuo. Y acompañadas con acciones de comunicación en rr.sss.. medios locales, colegios, asociaciones y colectivos ciudadanos.

Por tanto, resulta necesario revisar las acciones dirigidas a ciudadanía, y reforzar campañas de proximidad vinculadas a objetivos concretos por municipios o grupos de municipios, identificando las acciones y los mensajes que mayor impacto y mejores resultados puedan ofrecer.

En este punto es muy importante tener presente:

1. La prioridad en los enfoques establecida por los ayuntamientos en la encuesta.

1. Fomentar la correcta separación de los residuos y su adecuada disposición



2. Informar y sensibilizar desde la Economía Circular y motivar a reducir, reutilizar y reciclar.



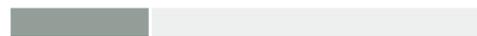
3. Dar a conocer los procesos e instalaciones (contenedores, ecoparques fijos y móviles,...)



4. Promover un consumo responsable y sostenible.



5. Impulsar el aprovechamiento de alimentos y reducir el desperdicio alimentario.



2. Los resultados del estudio realizado por la Universidad, sobre el comportamiento de la ciudadanía en relación con el depósito de residuos, cuyas conclusiones coinciden con los enfoques señalados en la encuesta a los municipios, constituyendo ámbitos de mejora sobre los que actuar:

- Incrementar la percepción de que separar los residuos en casa es fácil, proporcionando información, atractiva y útil, y herramientas que lo faciliten, claramente en sintonía con el primer enfoque
- Reforzar el potencial de mejora del comportamiento ciudadano en relación con el depósito de residuos, reforzando los mensajes motivadores en las acciones de comunicación y EA de la Emtre, clave en relación con el segundo enfoque.
- Mejorar la información sobre la eficacia del sistema, con recursos con contenidos que expliquen de forma atractiva y fácil de entender el sistema, en línea con el enfoque tercero de dar a conocer los procesos e instalaciones.
- Promover el uso de los ecoparques, mejorando la información sobre la importancia de su uso., la accesibilidad, la atención e incorporando actividades de información y EA, que sin duda contribuyen a los 3 enfoques prioritarios.



3. La prioridad en los públicos objetivo establecida por los municipios encuestados, en la que se mantiene la prioridad con el público escolar y se establece la siguiente prioridad en relación con la ciudadanía :



En esta línea se recomienda llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Vincular las acciones en centros educativos a necesidades de municipios y mancomunidades y a grupos de edad claves.
- Establecer contenidos y mensajes claros vinculados a campañas específicas en el territorio, orientadas principalmente a las prioridades en los enfoques expresadas por los Ayuntamientos.
- Orientar las acciones a los públicos objetivos prioritarios: profesorado, colectivos ciudadanos específicos, hostelería, comercio, mercados municipales, y polígonos industriales.
- Mejora y actualización de los recursos existentes en el programa y creación de nuevos, adaptándolos a las nuevas necesidades y potenciando en el material didáctico de Emtreduca, los contenidos que refuercen la confianza en el SRTR (sistema de recogida y tratamiento de residuos del AMV), mejoren la intención de informarse y esforzarse más y faciliten hacerlo correctamente.
- Creación de guías y audiovisuales para diferentes públicos y temáticas.
 - o Públicos (hogares, colectivos ciudadanos específicos, hostelería, Comercios, mercados...).
 - o Temáticas (separación y reciclaje, hábitos para la prevención, uso de los ecoparques, ciclo de vida de los residuos).
- Diseñar acciones formativas con efecto multiplicador dirigidas a:
 - o Formación de profesorado para centros educativos.
 - o Formación de educadores ambientales de los municipios.
 - o Formación para colectivos prioritarios
- Sesiones informativas y talleres a ciudadanía y participación en campañas de proximidad y eventos.
 - o Diseñar talleres y sesiones informativas, segmentadas por públicos y temáticas
 - o Incrementar la participación en campañas de proximidad y eventos.

4. Ampliar y reforzar el modelo de seguimiento y evaluación del programa.

En las entrevistas realizadas se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar y ampliar el modelo de seguimiento y evaluación del programa, para que más allá de la evaluación de la calidad y la satisfacción del usuario sobre la oferta educativa y del número de participantes y municipios alcanzados, el sistema ofrezca una visión más global e integral de los resultados obtenidos.



La propuesta de evaluación y seguimiento del programa ha de adoptar un enfoque integral y global del conjunto del programa y ha de incorporar instrumentos e indicadores que permitan analizar el impacto del programa en relación a la evolución de los datos de recogida selectiva, los cambios en la percepción ciudadana y en su comportamiento frente al depósito de residuos, así como, el grado de integración del programa en las políticas locales.

Conviene destacar en esta línea, la necesidad de incorporar también herramientas de seguimiento y medición que permitan identificar las necesidades y prioridades de los municipios y mancomunidades en materia de educación ambiental y procurar la adecuación de las acciones de educación ambiental a las mismas.

Con este objetivo se pone de manifiesto, el interés en la realización de estudios periódicos (encuestas ciudadanas, a municipios, entrevistas en profundidad, grupos focales, etc.) a lo largo de la vigencia del contrato, que refuercen y actualicen el conocimiento sobre el comportamiento ciudadano y sobre las necesidades y prioridades de los Ayuntamientos del AMV.

Y finalmente, hay que hacer accesible la información del sistema, al conjunto de municipios y mancomunidades del área metropolitana de Valencia.

En esta línea se recomienda llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento con un enfoque global e integral del conjunto del programa, abordando un seguimiento de sus resultados en tres niveles:
 - o El programa en su globalidad en cada uno de sus servicios.
 - o La evaluación de la oferta educativa.
 - o La evaluación del impacto en el territorio.
- El sistema deberá responder a las siguientes características:
 - o Generar conocimiento útil tanto para la EMTRE como para los municipios y mancomunidades, para favorecer una gestión ágil, adaptativa y eficaz de los servicios.
 - o Valorar la calidad, pertinencia e impacto de las acciones.
 - o Promover la mejora continua, aportando información útil y estratégica para la toma de decisiones y la mejora permanente del programa y sus impactos.
 - o Apoyarse en la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, con indicadores de ejecución, calidad e impacto y sus correspondientes herramientas de medición.
 - o Garantizar la trazabilidad de las acciones y permitir el acceso a la información relevante por parte de los actores implicados.
- Es también importante que el sistema de seguimiento y evaluación del programa establezca un instrumento ágil y operativo de consulta, en tiempo real, para todos los agentes involucrados, a través de herramientas digitales.

